

INFORME DE GERENTE

A la Junta General de Accionistas de SUFRUTA S.A.

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Actividades de la compañía SUFRUTA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.
2. Se ha dado cumplimiento total a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y/o el Directorio.

El año 2002 la Compañía no generó resultados provenientes de sus operaciones, ya que se trató de un año muy difícil en lo socioeconómico.

3. Para el ejercicio del 2003 se espera que la compañía inicie sus operaciones y que pueda generar los resultados esperados.

Atentamente,


Daniel Baquerizo Muñoz
Representante Legal

